



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Centro Nacional de Investigación y
Desarrollo Tecnológico

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO



El suscrito Director del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, certifica que en el Libro para Actas de Examen de Grado de Doctorado N° 1 autorizado el día 04 del mes de agosto del 2014 por la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, se encuentra asentada en la foja número **048** el acta que a la letra dice:

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos a los diecisiete días del mes de febrero de 2017, siendo las 13:05 horas, se reunieron en el aula 3101 del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, clave 17IIT0001W, los integrantes del jurado:

Presidente: Doctora en Informática – Alicia Martínez Rebollar.
Céd. Prof. (7399055)

Secretario: Doctor en Ciencias Computacionales – Joaquín Pérez Ortega.
Céd. Prof. (4795984)

Vocal: Doctora en Ciencias de la Computación – Adriana Mexicano Santoyo.
Céd. Prof. (8041310)

Vocal: Doctor en Ciencias en Ciencias de la Computación – Jorge Alberto Ruiz Vanoye.
Céd. Prof. (6000976)

Vocal: Doctora en Ciencias en Ciencias de la Computación – Olivia Graciela Frago Díaz.
Céd. Prof. (7420199)

Y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor, se procedió a efectuar el examen de Grado de Doctorado a el **C. MIGUEL ÁNGEL HIDALGO REYES**, Número de control *D12CE077*, aspirante al grado de Doctor en Ciencias de la Computación.

Tomando en cuenta el contenido de la tesis cuyo título es: **“Mejora del Algoritmo K-Means”** que fue dirigido por el Dr. Joaquín Pérez Ortega y codirigido por el Dr. René Santaolaya Salgado, una vez concluido el examen oral, dictaminó que fuera: **APROBADO**

El Presidente del Jurado le hizo saber a el sustentante el resultado obtenido, el Código de Ética Profesional y le tomó la protesta de Ley. Dándose por terminado el acto a las 14:35 horas, y una vez escrita, leída y aprobada, fue firmada para constancia por las personas que en el acto intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar se asienta la presente.

Rubrican

Se extiende esta certificación a los diecisiete días del mes de febrero de 2017.

COTEJÓ

Jefa del Departamento
de Servicios Escolares
M.T.I. María Elena Gómez Torres

DIRECTOR
Dr. Víctor Hugo Olivares Peregrino



S. E. P.
CENTRO NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO
DIRECCION